



CONCEJO MUNICIPAL DE MARIA ELENA AÑO 2012-2016

ACUERDO N° 007-2016

SESIÓN N° : 5/2016
FECHA DE LA SESIÓN : 29/02/2016
HORA DE LA SESIÓN : 19:00 HRS.
LUGAR SESIÓN : SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Acuerdo: Aprueba la Plaza de Armas de María Elena, que delimitan con las calles de Avenida Prat, Avenida Ignacio Carrera Pinto, Latorre y Balmaceda y la Plaza de Armas de la localidad de Quillagua, que delimitan con las calles San Martín, Comercio y el Loa, para la instalación de propaganda electoral, por elecciones primarias de Alcaldes, que se realizará el domingo 05 de Junio y las elecciones municipales que se realizaran el domingo 23 de octubre del 2016.

FIRMAN EN CONFORMIDAD:

1.- CONCEJAL
CARLOS HIDALGO MARFULL

2.- CONCEJAL
NELSON AVENDAÑO VEHIZ

3.- CONCEJALA
JAQUELINE GODOY SOTO

4.- CONCEJAL
CARLOS ARDILLES ACEITUNO

5.- CONCEJAL
JORGE RAMIREZ PLAZA

6.- CONCEJALA
VIVIANA CUELLO RIVERA

7.- ALCALDE
JORGE GODOY BOLIVARAN



Adiel Andrade Messina
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL